



## Biografía

### *Luis Diego Carballo Leiva*

**Cédula de identidad: 1-0783-0852**

**Vecino de la Provincia de San José del Cantón de San Juan de Tibás.**

El señor Luis Diego Carballo nació el 3 de noviembre de 1970, en la Provincia de San José, es el tercer hijo de Carlos Manuel Carballo Alpizar (q.e.p.d), y Nurth E. Leiva Aguilar, oriundos de la Provincia de San José.

Cursó sus estudios primarios en varias escuelas públicas, sus estudios de secundaria los realizó en el Colegio Madre del Divino Pastor, Guadalupe, donde fue parte del gobierno estudiantil por dos años consecutivos, Liceo Mauro Fernández Acuña, de San Juan de Tibás, Colegio Nocturno Braulio Carrillo C. de San Juan de Tibás, donde fue parte del gobierno estudiantil, Graduándose en el sistema de Bachillerato por Madurez, del Ministerio de Educación Pública.

Su Alma-Mater fue la Universidad Interamericana de Costa Rica, donde se graduó como Bachiller en Relaciones Públicas, y Máster en Comunicación Organizacional con Mención en Comunicación Organizacional, con grado superior Magna Cum Laude.

Se ha desempeñado en puestos laborales como Encargado de Crédito y Cobro de varias empresas y Encargado del Área Industrial de una pyme dedicada a la economía circular de Recauche de llantas del sector transportes por más de dos décadas. Además, fue Bombero Voluntario por casi una década en la Estación de Bomberos de Santo Domingo de Heredia.

Dentro de sus principales logros se destacan haber realizado el plan de manejo de Comunicación Institucional para el Departamento de Ingeniería en Prevención de la Dirección de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros en el 2006, el cual mejoró las relaciones entre los Ingenieros y Arquitectos y los Bomberos en el periodo de la instauración del Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana y protección contra Incendios. El cual es permanente en el tiempo y con costo cero. Dedicando este trabajo a los fallecidos en el incendio del Hospital Calderón Guardia. (2005).

Además presentó un proyecto de ley desde el 2023 a la Asamblea Legislativa, para modificar el artículo 107 de la Constitución Política, que propone incluir un sistema de elección de diputados electos por residuo menor, con el objetivo de legitimar su elección ante la ciudadanía, y en el 2024 lo presentó ante el TSE para ser valorado para referéndum.

Entre los valores que lo definen están la honradez, la lealtad, la honestidad y la perseverancia. Es una persona trabajadora, comprometida con la defensa de la naturaleza, el valor de la familia y el crecimiento de quienes se esfuerzan por salir adelante. Creo profundamente en el esfuerzo individual, pero también en el papel del Estado para acompañar a quienes más lo necesitan. Me postulo como candidato a diputado con la convicción de que, desde el Congreso, puedo aportar con sentido común, responsabilidad y compromiso a los desafíos que enfrentamos como provincia y como país.

Su intención no es prometer lo imposible, sino trabajar por leyes claras, útiles y justas, que mejoren la vida de las personas. Quiero impulsar una democracia más participativa, donde se escuche a todos: a las mayorías, a las minorías, a los pueblos originarios y a cada ciudadano que siente que las instituciones deben estar realmente a su servicio.

No va ir a ocupar un cargo; va ir a asumir una responsabilidad.